

REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN

SEGURO COLECTIVO DE ASISTENCIA SANITARIA Y MÉDICA DEL PERSONAL DE INCIBE

EXP: 027/20

El 5 de noviembre de 2020 el órgano de contratación ha aprobado la siguiente clasificación de las ofertas propuesta por la Comisión de contratación el 21 de octubre de 2020:

1.	DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	99,25
2.	ASISA ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A.	90,74
3.	SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.	78,72

Por consiguiente, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Características Generales y en relación al requerimiento regulado en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y tras la aprobación de la clasificación de las ofertas por el órgano de contratación, se procede a requerir al licitador **DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.** para que, en el plazo máximo de 10 días hábiles desde el siguiente a este requerimiento, presente la siguiente documentación:

1. De hallarse al corriente en el **cumplimiento de sus obligaciones tributarias**, expedido dentro de los seis meses anteriores a la fecha de presentación.
2. De hallarse al corriente en el **cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social**, expedida dentro de los seis meses anteriores a la fecha de presentación.
3. De haber constituido la **garantía definitiva del 5%** del precio del contrato, sin IVA.

Se informa que de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento al que se refiere el art. 150.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido.

En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.